

## RESOLUCION RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 5 de febrero de 2020 de la Convocatoria para la contratación de Personal adscrito al Proyecto “Sistemas de carga inteligentes y sostenibles para vehículos eléctricos (EVChargePoint 4.0)” publicada con fecha 21 de enero de 2020 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria L04V02-461AA-692.01

**ACUERDA** nombrar para el puesto de contratado a:

**EDUARDO BAYONA BLANCO**

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes.

**EL RECTOR**



Firmado digitalmente  
por 13069306Q MANUEL  
PEREZ (R: Q0968272E)  
Fecha: 2020.02.14  
12:40:09 +01'00'

**Manuel Pérez Mateos**



Hospital del Rey s/n 09001 Burgos  
Telf.: 947 25 87 38 Fax: 947 25 87 44 E-mail: sec.rector@ubu.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	17-02-2020 10:24:19
PEREZ MATEOS MANUEL	14-02-2020 12:40:09

